



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33922

26/01/2021

83862

**AUTOR/A: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP)**

#### RESPUESTA:

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación está siguiendo dos líneas estratégicas a la hora de reformar y potenciar el Protocolo de Palermo.

La primera es la sensibilización a otros países en el marco de Naciones Unidas sobre la importancia del problema. La actuación más destacable en esta línea fue durante el décimo periodo de sesiones de la conferencia de las partes de la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), en octubre de 2020. En particular, el Ministerio decidió implicarse a fondo en las negociaciones sobre el texto de la “Resolución sobre la aplicación efectiva del Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, adicional a la UNTOC”, que estaba siendo promovida por Estados Unidos.

Durante estas negociaciones, la delegación española presionó para que se introdujera la mención de la perspectiva de género en la lucha contra la trata de personas, la mención específica de que un 70% de víctimas son mujeres y niñas, la mención a la protección de las familias de las víctimas de trata y la mención a promover la tipificación del uso de servicios por demandantes de actividades proporcionadas por las víctimas de la trata, cuando el demandante es consciente de que son víctimas. A pesar de la oposición de varios países, al cabo de varios días España consiguió que se introdujeran las enmiendas mencionadas.

La segunda línea estratégica es fomentar el estudio de los principales problemas o debilidades en la lucha internacional contra la trata, de modo que se disponga de un fondo de ideas y buenas prácticas que se plasmen en políticas públicas internacionales. Esto se plasma en el “Seminario internacional sobre la trata de seres humanos: Un



análisis más profundo sobre las cadenas de suministro internacionales, los flujos financieros ilegales y el papel de las nuevas tecnologías en la lucha contra la trata de seres humanos”. Este seminario internacional, que será celebrado en marzo, ha sido convocado por el citado Ministerio para reunir a expertos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, a expertos de empresas tecnológicas y a responsables de entidades financieras, entre otros. Las ideas que salgan de él serán utilizadas en el diseño de las próximas actuaciones en foros internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación a corto y medio plazo, así como en el diseño de convenios bilaterales sobre lucha contra la trata con países con alta incidencia.

Madrid, 02 de marzo de 2021

